

ALUMNOS CON FÍSICA Y QUÍMICA PENDIENTE DE 3º E.S.O.

Para recuperar la asignatura, el alumnado con la materia pendiente deberá completar un cuadernillo con actividades de refuerzo y repaso para afianzar los contenidos no superados en el curso anterior, ajustado a los contenidos programados para el curso académico 23/24.

La realización de los cuadernillos **será obligatoria** y se entregará para su calificación antes de las pruebas que se convocarán al finalizar enero y abril, respectivamente. Supondrán un 30% de la calificación final,

La **prueba de enero** versará sobre los **contenidos de química** y contendrá ejercicios de **formulación inorgánica**. La prueba de **abril** estará relacionada con los **contenidos de la parte de física**. La superación de la primera prueba permitirá eliminar materia de cara a la siguiente.

Para superar la materia la nota obtenida de la suma de la calificación de las actividades y de la prueba escrita debe ser igual o superior a 5, siendo necesario como mínimo un 3 en la prueba escrita para su cálculo.

El profesorado que, durante el curso 24/25, imparta clase en 4º ESO se encargará de realizar el seguimiento y la evaluación del alumnado con la materia de 3º ESO pendiente y resolver las dudas que vayan surgiendo a lo largo del curso. En el caso del alumnado de 4º ESO que no esté cursando la materia de física y química será la jefa del departamento la encargada de realizar el seguimiento y la posterior evaluación.

Las pruebas escritas tendrán lugar en el laboratorio de química:

- Martes 28 de enero de 2025, a las 10:00 horas. Parte de química.
- Martes 29 de abril de 2025, a las 10:00 horas. Parte de física, en caso de haber aprobado la parte de química. En caso contrario, se examinarán de toda la materia.

Para cualquier aclaración acudir al Departamento de Física y Química.

NOMBRE:

CURSO:

Recibí notificación del procedimiento para recuperar la asignatura de física y química de 3º ESO

Fecha: FIRMA PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL: